

Servicio de Prevención Ajeno

Trabajadores autónomos

Prevención de Riesgos Laborales



Nuestra misión es ayudarle a cumplir con la actual normativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Para ello le ofrecemos un servicio ajustado a las características y a las dimensiones de su actividad.

Estatuto del Trabajador autónomo

Es un deber profesional básico cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral.

Cuando desarrollen su actividad en locales o centros de trabajo de las empresas para las que prestan servicios, deberán cumplir los deberes de cooperación, información e instrucción previstos en la Ley.

Clientes cada vez más exigentes

Las empresas clientes son cada vez más exigentes con los trabajadores autónomos.

El deber de vigilancia que les impone la normativa a los empresarios titulares y principales se traduce en la práctica en pedir una cantidad importante de documentación en materia de prevención.

Esto es especialmente relevante en el sector de la construcción y en las empresas que, sin ser de construcción, ejecutan trabajos en obra.

Trabajador autónomo con asalariados

Se considera empresa a efectos de prevención y debe cumplir todos los requisitos. Le ofrecemos el concierto de servicio de prevención.

Trabajador autónomo sin asalariados

Le facilitamos un concierto de prevención reducido que incluye:

- Evaluación de Riesgos.
- Planificación de la Actividad Preventiva.
- Formación e información.
- Vigilancia de la Salud.

Trabajador autónomo del sector de la construcción

Un concierto de prevención reducido que incluye la formación básica exigida para poder solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción.

Cursos de nivel básico

De 30, 50 y 60 horas de duración, que le permitirán desarrollar funciones de recurso preventivo, inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (subcontratación), etc.

Ventajas:

- **Agilidad en la gestión de la documentación:**

Nuestra Intranet de Cliente, le permitirá **acceder a través de Internet a nuestros servicios en cualquier momento y desde cualquier lugar.**

Podrá descargar, imprimir y enviar por e-mail al instante documentación y certificados.



- **Reconocimiento médico y formación en el mismo día:**

Sabemos que su tiempo es importante, por eso le ofrecemos la posibilidad de hacer en un mismo día el Curso de Formación Básica y el Reconocimiento Médico.

- **Centro homologado por la Fundación Laboral de la Construcción (FLC):**

Para impartir el curso necesario para pedir la Tarjeta Profesional de la Construcción, de 8 horas de duración.

Para impartir el nivel básico de prevención en construcción, en la modalidad mixta distancia-presencia y de 60 horas de duración.



FUNDACION
LABORAL
DE LA CONSTRUCCION

Calidad certificada con la norma ISO 9001/2000

Nuestro Sistema de Gestión de Calidad cuenta con la certificación de la Norma ISO 9001:2000. Este sistema es la clave para mejorar los objetivos logrados mediante **un sistema de mejora continua.**

Pilar fundamental de este sistema es la Gestión de Procesos, basada en un ciclo dinámico en el que debemos "planificar", "hacer", "verificar" y "actuar", y un **enfoque orientado a la satisfacción del cliente**, que nos permite evaluar si el servicio satisface las necesidades y en qué grado lo hace.



Para obtener más información puede visitar nuestra Web en www.vdelasnieves.es



Virgen de las Nieves Prevención
c/ Felipe Álvarez, 1
28031 MADRID
prevencion@delasnieves.es
Tel: 902 104 527

Clínica Virgen de las Nieves
c/ Jesús del Pino, 32
28031 MADRID
clinica@vdelasnieves.es
Tel: 913 313 819